Contratación Directa N° N/A con ID N° 385.715 para la adquisición de ADQUISICION DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS, BARRIO PROYECTO 16 DE JULIO

FECHA, 25/09/20

ADDENDA 1

QUEDA COMO SIGUE

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas
Municipalidad de Fernando de la Mora, Direccion de UOC
Fecha Límite de Consultas
VIERNES, 2 de octubre de 2020 - 08:00

QUEDA COMO SIGUE

18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 60 (SESENTA) DESDE LA ENTREGA DE LA OFERTA
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

34. Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

LA CONVOCANTE EFECTUARA LOS PAGOS, DENTRO DEL PLAZO DE 5 (CINCO) DIAS DE HABER CULMINADO EL SERVICIO SIN EXCEDER LO ESTABLECIDO EN ESTE APARTADO .
La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC